

**DECLARACION DEL
GRUPO DE PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE (GRULAC) ANTE EL
43º PERIODO DE SESIONES DE LA
JUNTA DE DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (ONUDI)
REALIZADA POR LA EMBAJADORA
GLORIA DEL CARMEN YOUNG CHIZMAR
EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GRULAC**

Viena, 23 al 25 de junio de 2015

Señor Presidente,

1. Es para mí un honor felicitarlo en nombre del Grupo Estados Miembros de América Latina y el Caribe (GRULAC) por su elección para presidir las labores de este cuadragésimo tercer período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Cuento usted, Señor Presidente, con el apoyo y colaboración del Grupo en las labores que le han sido encomendadas.

2. Hago extensiva esta felicitación a los demás miembros de la Mesa y expreso nuestro agradecimiento a la Secretaría para la preparación de esta sesión. Ponderamos y agradecemos, asimismo, a los miembros de la Mesa del 43º período de sesiones su valioso trabajo en pos de la consecución de los objetivos de la ONUDI.

A lo largo de este período de sesiones de la Junta, nuestro Grupo realizará intervenciones separadas en varios temas de agenda que nos resultan de interés.

Gracias Señor Presidente.

3. Informe Anual del Director General correspondiente a 2014

Señor Presidente,

1. El Grupo agradece al Director General por su discurso introductorio a este 43º Período de Sesiones de la ONUDI y por el informe anual correspondiente a 2014, que fuera oportunamente presentado por el Comité de Programa y Presupuesto en su 31º período de sesiones.

2. El GRULAC aprovecha la oportunidad, como ha hecho en años anteriores, para reiterar su apoyo a la Declaración de Lima, la cual constituye el eje que articula y orienta el accionar de la ONUDI estableciendo claramente las prioridades en materia de desarrollo.

3. El Grupo toma nota del Informe Anual 2014, consignado en el documento IDB.43/2-PBC.31/2, que refleja el estado general de los programas y

proyectos desarrollados por la ONUDI, destacando además los avances alcanzados en múltiples ámbitos. Asimismo, ve con agrado y satisfacción el establecimiento de objetivos en los niveles estratégico, operativo y de gestión, que han servido durante 2014 como pilares decisivos para el accionar de la ONUDI.

4. El GRULAC reitera los conceptos sobre el Informe Anual manifestados en ocasión del 31° período de sesiones del Comité de Programa y Presupuesto respecto del desarrollo industrial inclusivo y sostenible, valorando y reconociendo los esfuerzos realizados por la ONUDI para mantener esta temática dentro de la Agenda Post 2015 que adoptarán los Estados miembros. Los mismos contribuyen a eliminar la brecha entre países desarrollados y en desarrollo.

5. El GRULAC solicita una vez más al Director General que se incremente la participación porcentual de proyectos para los países de América Latina y el Caribe y para la región en su conjunto, sobre todo tomando en cuenta que, durante 2014, ésta representó solamente el 9% del total. Tal solicitud se enmarca en el principio de universalidad que rige el accionar de todo el Sistema de las Naciones Unidas.

6. En el nivel operativo, respecto al Programa de Alianza con Países, el Grupo solicita a la ONUDI que informe periódicamente y por escrito sobre los avances en su implementación y sus resultados. Ello, con miras a que el programa se replique en otras regiones, especialmente en América Latina y el Caribe.

4. Informe del Comité de Programa y Presupuesto

Señor Presidente,

1. El Grupo toma nota del documento IDB.43/11. que contiene el informe del Comité de Programa y Presupuesto en su 31° periodo de sesiones, y en este marco desea destacar el punto relacionado con la movilización de recursos financieros. Igualmente, toma nota del Informe Anual de la ONUDI 2014, IDB.43/2 y del documento PBC.31/CRP.2, referido a los fondos que financian las actividades de la ONUDI.

2. El GRULAC quisiera referirse al Fondo Fiduciario para América Latina y el Caribe. Al respecto, el Grupo quisiera destacar la programación de tres iniciativas, a saber: la referida al incremento de la productividad y competitividad de la cadena productiva del camarón; la plataforma de cooperación regional de parques industriales y zonas económicas especiales y el proyecto sobre el empleo de tecnologías avanzadas para la mejora de cadenas productivas, los cuales ponen de manifiesto el potencial existente en los esquemas de cooperación Sur-Sur.

3. El Grupo agradece al Programa para América Latina y el Caribe por la elaboración de las propuestas para estas iniciativas y alienta a la ONUDI a que

continúe su labor para su efectiva ejecución, y no desista en sus esfuerzos encaminados a fortalecer las alianzas existentes y las sinergias dentro del sistema de las Naciones Unidas. Así como también, la búsqueda de fuentes innovadoras de financiación, para lo cual se podría considerar las contribuciones de Estados no miembros, instituciones financieras y el sector privado.

4. El GRULAC aprovecha la oportunidad para destacar las acciones que se desarrollan en el marco del Banco de Conocimiento Industrial y solicita a la ONUDI seguir adelante en la búsqueda de mecanismos conducentes a darle continuidad.

5. Programa y presupuestos, 2016-2017

Señor Presidente,

1. El GRULAC toma nota de los trabajos realizados por el Director General y la Secretaría en su propuesta de Programa y Presupuesto 2016-2017, contenida en el documento IDB.43/6-PBC.31/6. Agradecemos la presentación de la estructura programática basada en los seis Programas Principales y los objetivos y actividades comprendidos en cada uno de ellos.

2. Ponderamos, en tal sentido, los esfuerzos realizados para que el retiro de Estados Miembros de la Organización no impacte en las contribuciones de los demás Estados y no afecte la cooperación técnica, como se consignó en la Conclusión 2015/4 d) del 31° período de sesiones del Comité de Programa y Presupuesto.

3. El GRULAC ve con agrado que la Conclusión 2015/4 g) del 31° período de sesiones del Comité de Programa y Presupuesto haya recogido la preocupación del Grupo sobre la iniciativa de efectuar ajustes programáticos a partir de la reestructuración de la red de oficinas “extrasede” de la ONUDI. Enfatizamos una vez más que esta iniciativa debe ser analizada con los países donde se encuentran basadas las oficinas, respetando siempre el equilibrio geográfico entre las diferentes regiones.

4. El GRULAC solicita reforzar los burós de programas regionales a fin de apoyar adecuadamente a las representaciones en el terreno, en particular por los cambios que se tienen programados.

5. En tal sentido, el GRULAC expresa nuevamente a la Secretaría la necesidad de proveer a la brevedad posible mayores detalles, por escrito, acerca de la iniciativa, los que se complementarán con el plan de acción que, sobre este tema, el Director General presentará en el 16° Período de Sesiones de la Conferencia General, conforme con la Conclusión 2015/4 f).

6. El Grupo pide a la Secretaría seguir implementando medidas para una gestión eficiente de los recursos, con el fin de que la ONUDI pueda cumplir con los objetivos de su mandato.

6. Marco Programático de Mediano Plazo, 2016-2019

Señor Presidente,

1. El GRULAC toma nota del documento IDB.43/9-PBC.31/9, que fuera presentado en ocasión del 31º período de sesiones del Comité de Programa y Presupuesto de la ONUDI, y pondera positivamente los esfuerzos realizados para cumplir con los mandatos contenidos en la Declaración de Lima, el Documento de Orientación Estratégica y la revisión cuatrienal amplia relativa a las actividades operacionales de la ONU.

2. Al reiterar su interés en las propuestas contenidas en el Marco Programático de Mediano Plazo 2016-2019 (MPMP), con sus innovaciones en los marcos de programas temáticos, presupuestarios y de gestión, el Grupo celebra la incorporación del enfoque basado en el género en todos los aspectos.

3. El Grupo ve con beneplácito la estructuración del MPMP 2016-2019 en tres esferas programáticas: la creación de la prosperidad compartida, el fomento de la competitividad económica y la protección del medio ambiente. Deseamos llamar la atención sobre el importante papel que el Estado ocupa en la segunda de estas esferas, junto a los actores privados de la economía.

4. Destacamos la importancia del nuevo marco de los resultados y el desempeño, que se corresponde con la importancia que para el Grupo guardan las medidas de seguimiento y medición de la gestión. El GRULAC hace votos para la pronta implementación del mismo.

7. Aplicación de la Declaración de Lima: Hacia un desarrollo industrial inclusivo y sostenible

Señor Presidente,

1. El GRULAC toma nota del documento IDB.43/12, en el que se proporciona información sobre la asistencia que la ONUDI prestó a los Estados Miembros entre octubre de 2014 y abril de 2015, para implementar la Declaración de Lima, adoptada en la última Conferencia General. El GRULAC saluda los esfuerzos de la ONUDI para implementar dicha Declaración, lo cual nos permitirá tener una organización más eficiente dispuesta a apoyar nuestros esfuerzos encaminados a lograr una industrialización de una manera inclusiva y sostenible.

2. Respecto de los resultados de la cooperación técnica en 2014, el Grupo pondera positivamente los avances realizados por la ONUDI para promover el

desarrollo industrial sostenible, especialmente luego de la creación de la Subdivisión de Alianzas y Vigilancia de los Resultados y a través de la realización de dos foros en Viena durante 2014 para la promoción de este concepto.

3. El Grupo celebra el incremento de recursos recaudados en 2014, que al ascender a 191 millones de dólares ocupó el segundo mayor lugar en la historia de la ONUDI. Destacamos lo importante de este logro en el marco del trabajo que se realiza para potenciar el desarrollo industrial inclusivo y sostenible.

4. Sobre la distribución temática de la cooperación técnica, el Grupo hace notar que en la distribución de los fondos, de acuerdo a los temas prioritarios de la ONUDI, el medio ambiente y la energía captaron la mayor parte de la financiación global, con 108.1 millones de dólares, es decir, un 63.2% del total de servicios de cooperación.

5. El GRULAC alienta a la Secretaría a buscar un mayor equilibrio en la distribución de los recursos por áreas, tomando en cuenta todos los elementos del desarrollo industrial inclusivo y sostenible. El Grupo solicita de la ONUDI tomar medidas en coordinación con los donantes para equilibrar la distribución de los fondos por áreas temáticas y áreas geográficas, en particular para la región de América Latina y el Caribe, considerando que el porcentaje asignado de cooperación técnica durante 2014 representó solamente 9% del total.

6. Sobre el Programa de Alianzas para Países, el GRULAC ve positivamente los objetivos de la iniciativa. Dado el interés en que ésta se replique también en América Latina y el Caribe, entre otras regiones, el Grupo solicita conocer los avances en su implementación y sus resultados. Asimismo, pide evitar la duplicación de funciones en la estructura de la Organización y que no se afecte el desarrollo de otras actividades en curso a nivel país y en la región.

7. En lo que respecta a la agenda para el desarrollo de Naciones Unidas post-2015, el GRULAC apoya la inclusión del concepto sobre desarrollo industrial sostenible e inclusivo dentro del Objetivo 9 del Informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible así como las metas relacionadas en los Objetivos 8, 12 y 17. El GRULAC llama a los Estados Miembros de la ONUDI a seguir apoyando el posicionamiento del desarrollo industrial sostenible e inclusivo como un Objetivo de Desarrollo Sostenible, dada la relevancia que tiene su implementación para la transformación estructural de la economía; el crecimiento económico, la creación de empleo decente; la transferencia de tecnología y la utilización sostenible de los recursos naturales; entre otros.

8. El GRULAC hace un llamado a la ONUDI para que siga participando de manera activa en la etapa final del proceso para el establecimiento de la agenda de desarrollo post-2015 y tome las medidas necesarias a fin de apoyar a los Estados a implementar dichos objetivos, así como monitorear sus progresos al respecto.

10. Cuestiones de personal

Señor Presidente

1. El GRULAC toma nota de la información en el documento IDB.43/15, relativo a las cuestiones de personal de la ONUDI.

2. Al respecto el Grupo celebra la promulgación de una política revisada en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer desde el 13 de marzo del corriente año. En tal sentido, el GRULAC hace un llamado para la pronta y efectiva implementación de esta política, con miras a incorporar ambos conceptos en el conjunto de valores básicos, marco de competencia y sistema de evaluación del personal de la Organización.

3. Asimismo, el GRULAC ve con agrado la promulgación de la política revisada de viajes oficiales encaminada a aplicar la decisión IDB.41/Dec.12 g) de la Junta para seguir reduciendo los gastos de viaje y racionalizando las condiciones de alojamiento en los viajes oficiales. Así también, pondera positivamente la promulgación de un Marco de Gestión de Recursos Humanos revisado. El Grupo entiende que estas valiosas decisiones tienden a aumentar la efectividad y eficiencia en las labores desarrolladas por la ONUDI, e insta a su pronta implementación.

4. Por último, Señor Presidente, recordamos el alto nivel de excelencia de los recursos humanos de nuestra región, como lo evidencia el desempeño profesional, eficaz y eficiente de los funcionarios latinoamericanos y caribeños en la ONU en general y la ONUDI en particular. El GRULAC estima que la Organización se beneficiará con la incorporación de funcionarios provenientes de América Latina y el Caribe, siempre respetando el equilibrio geográfico entre las diferentes regiones y el principio de universalidad que rige al sistema de la ONU.